

ACTA UNIDAD GESTORA (3ª Sesión)

CONTRATO DE SUMINISTRO DE GRADERIO MODULAR DESMONTABLE PARA USO EN EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PUBLICOS, INCLUIDA LA ASISTENCIA DE UN TÉCNICO PARA SU PRIMER MONTAJE.

NÚM. EXPTE 92/2025/ CONAD

En Tudela, siendo las 9:28 horas del miércoles 18 de junio de 2025 se procede, por parte de la Unidad Gestora del contrato, a la valoración de la propuesta técnica de la única propuesta presentada y a la apertura de sobre C, relativo a la "proposición a valorar mediante fórmulas".

En consecuencia, se procede a la valoración y puntuación del Sobre B de la propuesta del/la licitador/a DAPLAST, S.L. (B14029011), en base al informe técnico emitido por los Servicios Técnicos Municipales de Urbanismo; que considera que la propuesta Técnica se ajusta y cumple las características y condiciones referidas en las Prescripciones Técnicas del pliego, aportando la documentación solicitada y garantizando la correcta ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario.

Resultando las siguientes puntuaciones:

VALORACION CRITERIOS CUALITATIVOS (hasta 20 puntos)					
LICITADOR/A	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (hasta 10 puntos)	PLAZO GARANTÍA (hasta 5 puntos)	SERVICIO POST-VENTA (hasta 2,5 puntos)	DOCUMENT. GRÁFICA (hasta 2,5 puntos)	TOTAL PUNTOS
DAPLAST, S.L.	10	5	1,5	2,5	19,00

Seguidamente, siendo las 9:30 horas, se procede a la apertura del "Sobre C.- Proposición a valorar mediante fórmula", con el fin de valorar la propuesta presentada en cuanto a aspectos cuantitativos.

La cláusula 12 del pliego que rige la contratación establece:

A. CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FORMULAS (hasta 70 puntos)

1º Oferta económica (hasta 60 puntos).

La mejor oferta económica de las admitidas obtendrá la mejor valoración. A cada una de las restantes ofertas se le dará la puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$60 \times (\text{oferta más baja})$$

$$\text{PUNTUACIÓN} = \frac{\text{Oferta que se valora}}{\text{Oferta más baja}} \times 60$$

Oferta que se valora

2º Criterios sociales (hasta 10 puntos).

Se aportará la siguiente documentación: - Anexo III: MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE CRITERIOS SOCIALES Declaración jurada del compromiso de contratar a jóvenes menores de 35 años para la ejecución de este contrato indicando el número y los puestos que van a desarrollar.

Se valorará con hasta 10 puntos la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de contratar a jóvenes menores de 35 años para la ejecución de este contrato. Otorgando mayor puntuación a la mejor oferta y proporcionalmente al resto.

El/la licitador/a presenta la siguiente documentación:

Licitador 1.- DAPLAST, S.L. (B14029011)

- Oferta económica según modelo Anexo II.
- Declaración respecto a criterios sociales según modelo Anexo III.

Se observa que ambos documentos carecen de firma por parte del/la licitador/a.

Una vez procedida a la apertura y análisis de la documentación contenida en el "Sobre C" y habiendo detectado que los documentos presentados carecen de firma, la Unidad Gestora acuerda requerir al licitador/a **DAPLAST, S.L. (B14029011)** para que, en el plazo de 5 días naturales, subsane dicha deficiencia con la presentación de la Oferta económica según modelo Anexo II y Declaración respecto a criterios sociales según modelo Anexo III, debidamente firmados.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 9:50 horas, levantándose acta, que firman los presentes en la reunión, y conmigo la Secretaria, de que certifico.